Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario habilitado de que certifico.

Ramón Negre — M. Castelló — José Sirat — Juan Ventura — Daniel Creus — Miguel Expósito — Andrés Estrada — Falguera Srio. hdo.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
2º Teniente-Alcalde
D. Pedro Careta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sirat
Concejales
D. Juan Ventura
D. Miguel Expósito
D. Daniel Creus
D. Andrés Estrada

En la villa de Mollet a quince de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Acordose autorizar a D. Fernando Martori Rujadas, Agente matriculado, vecino de Barcelona para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Tesoreria de Hacienda de la provincia la cantidad de 4.323'76 en concepto de Recargo municipal sobre industrial correspondiente al 2º trimestre de 1944, facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Por la Alcaldia dióse cuenta de la reunión celebrada en Granollers por la Junta de la Agrupación forzosa para Gastos de Administración de Justicia del partido judicial, celebrada el dia 1º del actual mes, quedando el Ayuntamiento enterado.

A instancia de D. Isidro Falguera Alemany, el Ayuntamiento acuerda rehabilitar a su favor la correspondiente autorización para establecer un comercio dedicado a la venta

de legumbres cocidas en la casa núm. 12 de la calle San Vicente, cuyo permiso de apertura le fué concedido en sesión de 26 de abril de 1940.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, instancia del Presidente del Club de Baloncesto Mollet, solicitando sea elevada la subvención que vienen percibiendo

A instancia de Dª Teresa Sabadell Pontonet solicitando autorización para establecer un puesto para la venta de volatería y conejo en la plaza pública, previo informe favorable que en este acto preste la Comisión de Gobernación, el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada para la venta en la plaza del Caudillo, previo pago de los arbitrios municipales que procedan.

A instancia de Dª Mercedes Pagés Condeminas solicitando autorización para la venta de carne de cordero en la carnicería que tiene establecida en la calle Berenguer III número 37, por el beneficio público que representaría la rebaja de precios que se estableceria, la Comisión de Gobernación, en este acto, informa favorablemente a la concesión de la ampliación del permiso.

Previo un cambio de criterios entre los señores Concejales y no existiendo unanimidad se procede a votación, obteniendo el resultado siguiente: en favor de la concesión de la autorización han votado los señores Creus, Expósito, Giralt, Castelló, Careta y Presidencia; total seis votos; y en contra los señores Estrada, por entender que el asunto no es de urgencia, y el Sr. Ventura por mantener su criterio anterior; total dos votos. Por mayoría se acuerda otorgar la autorización solicitada y el correspondiente permiso para sacrificar las reses en el Matadero municipal.

A indicación de la Comisión de Gobernación y atendidos los méritos y merecimientos del Auxiliar de Secretaría D. Pedro Falguera Torrents, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda ascenderle a Oficial 2º de Secretaría, con el haber consignado en presupuesto.

Aprobose dictámen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 3.549'55 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo autorizar á los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se expresan, previo pago de los arbitrios municipales señalados; Ramón Negre Pou para construir un pavimento en la casa de su propiedad en calle Diputación, esquina Pintor Fortuny; Antonio Manils Camp para construir una casa de planta baja y dos pisos en Avenida José Antonio número 4; Vicente Vergés Tomás para obras de reforma en la casa núm. 9 de la calle Torres y Bages; Carlos Montasell Freixa para construir una pared de cerca en la calle Burgos; y Enrique Guiu Camps para construir un cubierto almacén en la calle Balmes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las voces de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre — Pedro Careta

M Castillo — José Sirvent

Juan Buljosa — M Expósito

Rafael Cueva — Andrés Estada

Cotino

R. y Sria.

En la villa de Mollet a seis de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Siendo las diez de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Buljosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Careta